

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:63537/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 487/2015; atento el dictamen de la Comisión Honoraria especialmente designada para evaluar los méritos de la Dra. Ing. Elizabeth VERA de PAYER obrante de fs. 35 a 40, donde se pone de manifiesto su destacada labor como docente e investigadora, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y lo establecido en el art. 73 de los Estatutos de la Universidad y las Ord. HCS 10/91 y 8/93,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 487/2015 y, en consecuencia, designar a la Dra. Ing. Elizabeth VERA de PAYER, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

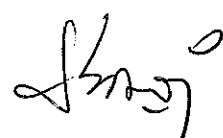
ARTÍCULO 2°.- La Dra. Vera de Payer deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 686

